

CIUDAD DE EMBALSE
5974366

Consejo Federal de Educación



ANEXO
Resolución CFE N° 59/08

Instituto Mariano Fraguero

SOLICITUD DE PASE

Embalse, 28 de Febrero de 2014

Sr. Director del Instituto Mariano Fraguero

El que suscribe, GONZALEZ SIRIGU, Miranda Sofia, es alumna de 2° año A - Turno Mañana del Establecimiento.

Por razones PARTICULARES, solicita le conceda el PASE Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS incompletos para la prosecución de estudios.

Firma del Padre/Madre/Tutor

Firma de la alumna

PASE

Establecimiento Educativo: Instituto Mariano Fraguero

Se hace constar que GONZALEZ SIRIGU, Miranda Sofia es alumna de 2° año A - Turno Mañana, plan de estudio de la Educación Secundaria Obligatoria Ley de Educación Nacional 26.206, Ley Provincial 9870, Decreto N° 141/96, Decreto N° 125/09m Res 125/09, Res 29/10. Res 668/11 y Res 001/13 tiene en trámite su certificado de estudios incompletos.

Datos complementarios

Tipo y N° de documento: N° 41.885.124

Curso completo aprobado de: 1°

Materias que adeuda: Todas las Asignaturas de 2° año A - Turno Mañana.

A pedido de la interesada y al solo efecto de ser presentada ante las autoridades educativas que correspondan se extiende la presente, sin enmiendas ni raspaduras en la ciudad de Embalse, a los 28 días del mes de Febrero del año 2014.-



Sello del Establecimiento

Speciosa fms
Rep. Legal

Director Prof. Juan Andrulakis